

Portoviejo, marzo 17 del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CADIAL ALIATIS SANTA ANA S.A. CADIALSANTANA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **CADIAL SANTA ANA S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre administración, especialmente del ejercicio económico del 2015, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido éstos elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

LADY BERMUDEZ
C.P.A. Lady Bermúdez Sánchez
Comisario
C.I.: 1311678476